

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7373** *CENTRO MÉDICO DR. ENRIQUE REY, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 9/2010 de este Juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de María Cristina Álvarez Fernández contra Centro Médico Dr. Enrique Rey, S.L. sobre ordinario se ha dictado en fecha 24/3/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.978,91 euros. insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 24 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100019965-1